

# IDENTIDAD Y ALTERIDAD EN LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN ULTRAMARINA. EL EJEMPLO DE *LE CANARIEN*

Eduardo Aznar Vallejo  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN

Análisis de *Le Canarien*, crónica de la conquista francesa de Canarias a comienzos del siglo XV, para observar la relación dialéctica entre identidad y alteridad en los procesos de expansión ultramarina. Dicho análisis se hace a través de los arquetipos utilizados por los europeos para definir las realidades humanas y naturales.

PALABRAS CLAVE: alteridad, expansión ultramarina, crónicas de viajes, Canarias.

## ABSTRACT

An analysis of *Le Canarien*, the chronicle of the French conquest of the Canaries at the beginning of the 15<sup>th</sup> C, is carried out to observe the relationship between identity and alterity in the processes of overseas expansion. Such analysis is achieved through the archetypes used by Europeans to define human and natural realities.

KEY WORDS: alterity, overseas expansion, travel chronicles, Canaries.

La apertura de nuevas rutas en el Atlántico colocó a los europeos ante nuevas realidades humanas y naturales que escapaban a su conocimiento. Para poder aprehenderlas y comprenderlas hubieron de describirlas en función de los parámetros que constituían el paradigma de su cultura. Esta forma de proceder nos permite conocer el cuadro de valores que constituían la propia imagen, o *identidad*, y el grado de adaptación a la misma de los «nuevos pueblos», es decir, su *alteridad*. No es menos cierto que la unilateralidad del proceso —por otra parte común a todas las culturas— exige un esfuerzo mental para reconocer la plenitud interna de la realidad así descrita. Por ello, es preciso recurrir a la vía de la *etnografía implícita* —o, mejor, de la Historia implícita—, fórmula que permite salvar mediante el recurso a otras fuentes o a estudios comparados las dificultades de comprensión que aquejan a los cronistas<sup>1</sup>. Este término nos parece más preciso que el de *etnohistoria*, que consideramos sinónimo de *antropología histórica*<sup>2</sup>. En nuestra opinión, la visión antropológica, o mejor, la pretensión de una *Historia total* (y por tanto también



antropológica), no debe limitarse al estudio de los mal llamados *pueblos primitivos*, sino que debe aplicarse al del conjunto de la Humanidad. El método de la etnografía implícita debe aplicarse incluso a las relaciones entre minorías dirigentes y masas populares de Occidente, ya que lo que sabemos de estas últimas procede de las fuentes creadas por las aristocracias, cuyos modos de pensar y actuar difieren completamente de los del común.

Las primeras navegaciones medievales hacia Canarias se realizaron al final del primer tercio del siglo XIV. Durante todo ese siglo, expediciones mallorquinas, genovesas, portuguesas y castellanas transmitieron diversas noticias sobre la situación y vida del Archipiélago. Sin embargo, hasta comienzos de la siguiente centuria, momento en que se inicia la definitiva colonización de las Islas, no se produce una descripción de la realidad insular que podamos considerar suficientemente completa y pormenorizada. Se trata de *Le Canarien*, crónica francesa de la exploración y conquista del Archipiélago Canario, conservada en dos copias (B y G), que constituyen versiones de la redacción primitiva y presentan inclinación por uno u otro de los capitanes de la expedición (Jean de Bethencourt y Gadifer de la Salle)<sup>3</sup>. Aunque en el tema de nuestro estudio, la representación de la naturaleza y de los aborígenes, no existan sensibles diferencias entre ambas, es preciso señalar que la versión G es más antigua y que su promotor tenía un conocimiento directo de la situación canaria.

Los datos de *Le Canarien* sobre estos aspectos pueden reunirse en una serie de apartados:

- Imagen física.
- Valores morales y religiosos.
- Organización social y política.
- Paisaje, recursos materiales y nivel técnico.

---

<sup>1</sup> Un buen ejemplo de esta perspectiva en *Implicit Understandings. Observing, reporting and reflecting on the encounters between europeans and other peoples in the early modern era*, Ed. de Stuart B. Schwartz, Nueva York, Cambridge University Press, 1994.

<sup>2</sup> La discrepancia en cuanto a la denominación no supone negar el valor de los trabajos englobados en esta corriente, muy al contrario. Para el caso de Canarias es imprescindible conocer los estudios de A. TEJERA GASPÁR y sus colaboradores, a partir de «La etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33 (1987), pp. 17-40.

<sup>3</sup> La mejor edición es la de E. SERRA RAFOLS y A. CIORANESCU, *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1959-65. Las referencias a capítulos de la versión B o G corresponden a los consignados en la misma, aunque las citas textuales están sacadas de la edición que preparo en unión de B. Pico Graña y D. Corbella Díaz. En los casos de concordancia se prefiere la cita de G.

## IMAGEN FÍSICA

La representación de la persona de los aborígenes resulta manifiestamente favorable. Ésta se ordena en torno a varios puntos. En primer lugar, a la belleza o hermosura, que se afirma de los habitantes de El Hierro, La Palma, Gran Canaria, Lanzarote y, de forma general, de los del conjunto del Archipiélago, siguiendo el *Libro del conocimiento*<sup>4</sup>. Tal cualidad cumple para hombres y para mujeres, aunque se enfatiza en el caso de estas. Rasgos anexos a esta primera virtud son la esbeltez y el estar bien formados<sup>5</sup>. La segunda nota positiva en el aspecto físico de los indígenas es su gran fuerza y talla que, en el caso de Fuerteventura, da pie para hablar de un gigante de 9 pies (unos 2,25 metros)<sup>6</sup>. Esta característica contrasta con la impresión del redactor de la expedición de 1341, que consideró que «su estatura no supera a la nuestra»<sup>7</sup>. La elevada estatura es propia de ambos géneros y la única excepción a la norma es Tenerife, cuyos habitantes son presentados como de escasa altura, hecho también recogido por Diogo Gomes<sup>8</sup>. El atributo de fortaleza no es sinónimo de torpeza, ya que se les presenta como gente ágil, que en el caso de Fuerteventura corren como liebres y en el de Gran Canaria nadan maravillosamente<sup>9</sup>. También se pondera la destreza del *rey* de Lanzarote, que había logrado zafarse seis veces de las manos de los cristianos<sup>10</sup>. Y lo mismo se hace al describir las formas de expresar contento por parte de los lanzaroteños, que saltaban, hacían cabriolas y volaban de alegría<sup>11</sup>. La última nota de este halagüeño retrato es la relativa al color, evidenciada a la hora de caracterizar a los niños de Lanzarote, «que son blancos como los nuestros, pero se ponen tostados a la intemperie por falta de vestidos»<sup>12</sup>.

Los rasgos hasta ahora mencionados suponen un alto aprecio por la figura de los naturales, ya que los europeos suponían que en los márgenes de la ecúmene el modelo humano, representado por ellos mismos, se degradaba, dando lugar a seres deformes, de altura exigua o excesiva, de diferente color, etc.

El segundo elemento en la caracterización de las poblaciones canarias es el concerniente al vestido y a los adornos personales. En cuanto a la vestimenta, se distingue claramente entre hombres y mujeres. De los primeros se destaca su des-

---

<sup>4</sup> *Le Canarien...*, G 64, 65, 68, 70 y 55.

<sup>5</sup> *Le Canarien...*, G 55 y 68.

<sup>6</sup> *Le Canarien...*, G 62, 68 y 12; B LX y LXII.

<sup>7</sup> Utilizo la edición de M. PASTORE STOCCHI. *Apud* S. PELOSO, «La spedizione alle Canarie del 1341 nei rescanti de Giovanni Boccaccio, Domenico Silvestri e Domenico Bandini», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, II, pp. 815-827.

<sup>8</sup> *Le Canarien...*, G 67; B. BONNET, «El navegante Diego Gómez en Canarias», *Revista de Historia Canaria*, 51-52 (1940), pp. 92-100.

<sup>9</sup> *Le Canarien...*, B LXXII; G 68.

<sup>10</sup> *Le Canarien...*, G 12.

<sup>11</sup> *Le Canarien...*, B LXXVIII y LXXIX.

<sup>12</sup> *Le Canarien...*, G 70





nudez, sólo rota por calzones de hoja de palma en Gran Canaria y por una piel hasta las corvas, atada a la espalda, en Lanzarote y Fuerteventura<sup>13</sup>. Las mujeres, en cambio, iban vestidas en las tres islas, que son las únicas con referencias a este respecto<sup>14</sup>. Lo hacían con vestidos de pieles y con mantos del mismo producto en Lanzarote y Fuerteventura. Las capas, tanto masculinas como femeninas, estaban provistas de pelo, aunque no se indica de qué especie eran ni cómo se llevaban. En Europa, la costumbre era que el pelo mirase hacia el interior y el cuero hacia el exterior. Para Canarias no existe información, a excepción de los tardíos dibujos de Torriani, que en el caso de Gran Canaria lo representa hacia el exterior y en el de La Gomera hacia el interior<sup>15</sup>. Las mujeres de Fuerteventura se sujetaban el vestido a la cintura y se cubrían hasta las rodillas, en cambio las de Lanzarote iban «decorosamente» vestidas con largas túnicas hasta el suelo. Los niños carecían de vestiduras, como hemos visto; y seguramente sucedía lo mismo con las mujeres solteras, como recoge el relato del viaje de 1341<sup>16</sup>. El único complemento del vestido que se cita es el calzado sin empeine de las mujeres de Fuerteventura, que hemos de suponer que constituía una rareza<sup>17</sup>. A este respecto, conviene recordar que el citado relato de 1341 indica taxativamente que andaban descalzos<sup>18</sup>.

Sobre el aderezo personal sólo tenemos noticias acerca del cabello y ciertos adornos corporales. En el primer caso, nos informan de que los hombres de Gran Canaria lo llevaban atado detrás, a modo de trenza; y que las mujeres de Fuerteventura lo traían largo, rizado y cortado sobre la frente —como los hombres—, con aspecto alborotado<sup>19</sup>. Nada se dice acerca de la barba, que en la Gran Canaria de finales del siglo xv distinguía, junto al cabello largo, a la gente de alcurnia de los desheredados, rasurados con jugo de tabaiba y cardón (aunque el manuscrito de Valentim Fernandes indica que las barbas se arreglaban con pedernales)<sup>20</sup>. El cronista de 1341 precisa que los jóvenes eran imberbes, por lo que podría tratarse de un doble mecanismo de distinción o de un cambio en el tiempo<sup>21</sup>. Los adornos corporales son descritos como blasones grabados en el cuerpo de la mayoría de los canarios, lo que vuelve a

---

<sup>13</sup> *Le Canarien...*, G 68, 69 y 70.

<sup>14</sup> *Le Canarien...*, G 69 y 70.

<sup>15</sup> F.G. MARTÍN RODRÍGUEZ, *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Santa Cruz de Tenerife, 1986, pp. 77 y 110.

<sup>16</sup> *Vid.* nota núm. 7.

<sup>17</sup> *Le Canarien...*, G 69.

<sup>18</sup> *Vid.* nota núm. 7.

<sup>19</sup> *Le Canarien...*, G 68 y 69.

<sup>20</sup> «Libro de la conquista de la ysla de Gran Canaria... (Ovetense)», cap. xv; «Conquista de la isla de Gran Canaria... (Lacunense)», cap. xxii; «Historia de la conquista de las siete ysas de Canaria (López de Ulloa)», cap. xxii. *Apud* F. MORALES PADRÓN, *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, pp. 142, 160, 161 y 313. *O manuscrito Valentim Fernandes*, Ed. A. Baiao, Lisboa, 1940, p. 103.

<sup>21</sup> *Vid.*, nota núm. 7.

señalar su desnudez<sup>22</sup>. Aunque se indica que cada uno lo llevaba «según su gusto», parece más acertado pensar que se trataba de elementos de identificación familiar, especialmente entre los de cierta prosapia. Estos elementos de distinción se completarían, seguramente, con otros incorporados al vestido. Sobre este aspecto, *Le Canarien* se limita a señalar que en Lanzarote el usurpador Afche se «vistió» como rey, aunque sabemos por la expedición de 1341 que los personajes destacados vestían pieles de diferentes colores y la crónica de López de Ulloa indica que los reyes se cubrían completamente con un tejido de hojas de palma muy menudas<sup>23</sup>.

La valoración de este segundo apartado no podía ser tan positiva como la anterior, ya que los europeos confiaban al vestido la preservación del tabú de la sexualidad. Sin embargo, esta reserva se encontraba matizada por el cumplimiento de ciertos requisitos mínimos: el decoro de las mujeres y el cubrimiento de las partes pudendas por parte de algunos hombres. Es decir, se encontraba a medio camino entre la desnudez absoluta y la utilización de tejidos. A este respecto, conviene recordar las apreciaciones del *Manuscrito Valentim Fernandes*, al señalar que canarios y gomeros iban desnudos sin tener vergüenza de ello y que despreciaban los vestidos de paño, diciendo que «eran sacos en los que se metían los hombres»<sup>24</sup>. En cuanto a la atención prestada al peinado de las majoreras, se debe al hecho de estar cortado al modo masculino y de no ir cubierto o al menos recogido, situación propia de mozas solteras en Europa.

## VALORES MORALES Y RELIGIOSOS

La representación externa de los aborígenes se completaba con su retrato moral, que afectaba tanto al plano de los valores como al de las creencias religiosas. En el primero de ellos, los naturales son examinados, primordialmente, a la luz de la principal virtud del mundo caballeresco: la fidelidad. El resultado es negativo, ya que se les caracteriza como traidores. Así se recoge en el supuesto testamento de los Trece Hermanos, que los señala como alevosos por naturaleza; en la actuación de los habitantes de Fuerteventura que, al ver que los franceses eran pocos, pensaron en traicionarlos; y en la actuación del *lengua* Alfonso quien, conociendo sus dificultades, sólo pensaba en su destrucción<sup>25</sup>. Esta imagen negativa es compatible con el ensalzamiento de otra cualidad: el valor. Se aprecia especialmente en los habitantes de Tenerife y se presenta como una herramienta de su propia libertad, hasta el punto de que a los majoreros es muy difícil cogerlos vivos y tienen la costumbre de

---

<sup>22</sup> *Le Canarien...*, G 68.

<sup>23</sup> *Le Canarien...*, B XXXIII; «Historia de la conquista... (López de Ulloa)», cap. XXII, *apud* F. MORALES PADRÓN, *Canarias: crónicas de su conquista*, p. 315; *vid.* además nota núm. 7.

<sup>24</sup> *O manuscrito...*, pp. 102 y 104.

<sup>25</sup> *Le Canarien...*, G 36 y B XL; *Le Canarien...*, G 63 y B LXI; *Le Canarien...*, G 24 y B XXXI.

matar a quienes regresan después de haber estado presos entre los cristianos<sup>26</sup>. Este carácter irreductible no es sinónimo de arrojo suicida, pues la crónica francesa señala que sus ataques están en función del enemigo, «ya que nunca se lanzan así contra quienes ya conocen»<sup>27</sup>. La inteligencia de los aborígenes no es contemplada como capacidad intelectual, sino como predisposición a aceptar *La Verdad*. Desde esta perspectiva, se recoge la afirmación del *Libro del Conoscimiento* de que son muy inteligentes si tienen quien les enseñe, pero se indica que los habitantes de Fuerteventura son duros de entendimiento<sup>28</sup>. Sobre su humanidad a la hora del cuidado de la prole existen dos noticias contradictorias. En la primera, se señala que una madre estranguló a su hijo lactante por miedo a que gritase y delatase su presencia; pero, a renglón seguido, se indica que los hombres hicieron frente a los invasores hasta que se alejaron sus mujeres e hijos, por lo que la primera noticia podría referirse a un accidente<sup>29</sup>.

La descripción de sus creencias religiosas puede agruparse en varios puntos: caracterización de las mismas, posibilidades de conversión y principales desviaciones de la norma cristiana.

En el primero de ellos, se les presenta como infieles o paganos, de diferentes *leyes* o religiones, que no reconocen a su Creador<sup>30</sup>. Su situación es debida a la falta de instrucción, lo cual no impide que vivan «casi como animales, cuyas almas se van a condenar»<sup>31</sup>. De ahí, la necesidad de ser bautizados «a fin de liberar sus corazones de la creencia errónea en la que han permanecido» y poder escapar a las consecuencias del pecado original<sup>32</sup>. La posibilidad de convertirlos a la fe cristiana, uno de los teóricos objetivos de la expedición, sólo se analiza en el caso de Fuerteventura<sup>33</sup>. Allí parece una empresa difícil, ya que son «muy testarudos, muy firmes en sus creencias y tienen una iglesia en que hacen sus sacrificios» (dato corroborado por los dibujos de Torriani<sup>34</sup>). Es más, como hemos mencionado, tenían por costumbre acabar con la vida de quienes hubiesen sido prisioneros de los cristianos. Sin embargo, la insistencia en este punto —cinco referencias, por ninguna para el resto de las islas—, la posible existencia de cristianos en Gran Canaria y la optimista interpretación del bautismo del *rey* de Lanzarote, quien «tanto por sus palabras como por su actitud tenemos la esperanza de que, si Dios quiere, será buen cristiano», podrían apuntar a que se trataba de un hecho extraordinario<sup>35</sup>. Además, la realidad parece contrade-

<sup>26</sup> *Le Canarien...*, G 67 y 69.

<sup>27</sup> *Le Canarien...*, G 64.

<sup>28</sup> *Le Canarien...*, G 55 y B LXVIII.

<sup>29</sup> *Le Canarien...*, G 33.

<sup>30</sup> *Le Canarien...*, G 9, 24, 27, 40

<sup>31</sup> *Le Canarien...*, G 55 y 42.

<sup>32</sup> *Le Canarien...*, G 49 y 47.

<sup>33</sup> *Le Canarien...*, G 62 y 69; B LX y LXVIII.

<sup>34</sup> F.G. MARTÍN RODRÍGUEZ, *La primera imagen...*, p. 70.

<sup>35</sup> *Vid.* nota núm. 33; *Le Canarien...*, G 36 y B XL; *Le Canarien...*, G 42.



cir los temores iniciales, ya que poco después del bautismo de los dos reyes de la isla, todos sus habitantes eran cristianos y llevaban a sus hijos recién nacidos a bautizar en la corte de Valtarajal<sup>36</sup>. Las conductas reprobables en el plano moral se circunscriben a los desórdenes en la vida sexual y familiar. A las ya citadas, relativas a la desnudez y a la falta de vergüenza por ello, hay que unir la referida al carácter múltiple del matrimonio. Por ello, se insiste en la norma de «una sola mujer para un solo hombre —y quien hace lo contrario peca mortalmente— y se describe con extensión y sorpresa la poliandria existente en Lanzarote<sup>37</sup>. Seguramente, también se trataba de un hecho excepcional, siendo más habitual la poligamia, ampliamente recogida en otras fuentes.

La menor valoración moral de los aborígenes, frente a su buena consideración física, se sustenta en una consideración religiosa: estas gentes no han tenido acceso a la Revelación. Sin embargo, su situación no es completamente negativa. Al tratarse de paganos (aunque el manuscrito B hable de reyes sarracenos por falta de información del tardío copista<sup>38</sup>), su estatuto es achacable al desconocimiento, y no al rechazo, como en el caso de judíos y musulmanes. Por ello, la solución a dicha situación se encuentra teóricamente en la evangelización y no en el enfrentamiento. Desde esta perspectiva, la guerra se presenta como algo no querido y fruto de la traición de Bertin de Berneval. Esto no excluye su extrema violencia, que llevó a Gadifer a plantearse la muerte de los *hombres de pelea*, conservando únicamente a mujeres y niños, con la idea de bautizarlos y vivir con ellos<sup>39</sup>. Tras la guerra, la conversión estaba ligada al hecho de conquista, como pone de manifiesto nuestra crónica. La relación entre rendición y bautismo está recogida en diversos pasajes de la misma. Es el caso de los 80 neófitos de la Pascua de Pentecostés de 1403; de Guadafrá y el grueso de sus súbditos; del rey de Maxorata y 42 de sus hombres, bautizados tres días después de su entrega; o del rey de Jandía y 47 de sus guerreros, cristianados inmediatamente después de su rendición<sup>40</sup>. A pesar de ello, existió un esfuerzo de instrucción religiosa, como ponen de manifiesto el catecismo contenido en *Le Canarien* y las indulgencias a favor de los cooperadores en la misión. El primero constituye, por su simplicidad, un perfecto útil de evangelización. Se compone de una sucinta «Historia de la Salvación» y de un resumen de tres de las habituales siete partes de la doctrina cristiana: artículos de la fe, mandamientos y sacramentos. Además, los mandamientos se presentan bajo la fórmula abreviada de amor a Dios y amor al prójimo; y no se recogen dos sacramentos: confirmación y extremaunción<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> *Le Canarien...*, B LXXVI.

<sup>37</sup> *Le Canarien...*, G 47 y 70; B XLVII.

<sup>38</sup> *Le Canarien...*, B IV y LXXXIII.

<sup>39</sup> *Le Canarien...*, G 27.

<sup>40</sup> *Le Canarien...*, G 27 y 42; B LXXXVI.

<sup>41</sup> *Le Canarien...*, G 47-49; B XLVII-LII. Vid. el estudio de J. Sánchez Herrero, «El tratado de doctrina cristiana incluido en *Le Canarien*», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, t. II, 2ª parte, pp. 743-764.

Se trata, por otra parte, de un instrumento adaptado al público a quien va dirigido. Esto es visible en la elección de ciertos temas, como el carácter vinculante del matrimonio, que ya hemos comentado. Respecto a las indulgencias, conviene recordar que su supresión en 1412 ha sido interpretada, desde la época de Viana, como respuesta a los agravios cometidos por Maciot de Bethencourt contra los indígenas<sup>42</sup>.

## ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

A ojos de los europeos, el tercer pilar en la caracterización de un pueblo era la existencia en él de *policía*, es decir, de normas de gobierno. La nota más evidente de tales normas era la jerarquización social. En el caso de las comunidades canarias, su escalón más alto estaba ocupado por los jefes tribales, designados *reyes* a la usanza europea. Sin embargo, la crónica no se plantea el origen y alcance de sus poderes. No sabemos, por tanto, si se trata de magistraturas hereditarias o electivas y cuáles eran las normas que las regían. A lo sumo, en Gran Canaria se habla de «el hijo de Artamy» y de «el hijo del rey de esa isla, que se llama Artamy», lo que podría aludir a la existencia de un epónimo en la jefatura insular<sup>43</sup>. Sin embargo, ello no probaría que la descendencia dinástica se fundase en una consanguinidad real y no en una ficticia. Tampoco conocemos el ámbito de los poderes de los mencionados reyes, pues ignoramos si los mismos se ejercían sobre todos los segmentos del grupo insular; sobre el propio grupo, con primacía ulterior del más fuerte sobre el resto; o si se trataba de una situación dinámica, con procesos de concentración y dispersión, según las circunstancias.

Como para los cronistas europeos el término rey conllevaba las ideas de unicidad de poder y de plena autoridad, la existencia de dos reyes en Fuerteventura supondría la existencia de dos entidades plenamente diferenciadas. Tal percepción se veía reforzada por la referencia a que el antagonismo entre ambos reinos explicaba la existencia «de los castillos más fuertes, edificados según su estilo, que se podrían encontrar en parte alguna»<sup>44</sup>. No obstante, no se señalan los límites de ambos reinos, pareciendo claro que las paredes de piedra que atravesaban la isla no tienen tal función. La evolución política en las diversas islas permite comprender que la situación no era tan monolítica como imaginaban los redactores de *Le Canarien*<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> C.M. DE WITTE O.S.B., «Un faux en indulgences pour la conquête des Canaries», en *Homenaje a Serra Ràfols*, La Laguna, 1970, t. III, pp. 441-451; A. DE VIANA, *La conquista de Tenerife* (Ed. A. Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife, 1968, Canto II, pp. 44-45.

<sup>43</sup> *Le Canarien...*, G 63 y 68; B LXVI.

<sup>44</sup> *Le Canarien...*, B LXXI y LXXIV.

<sup>45</sup> Abundantes ejemplos en E. AZNAR VALLEJO y A. TEJERA GASPAS, «El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, t. I, pp. 23-73; y en E. AZNAR VALLEJO, «La conquista





Además, el propio texto contiene sugerencias en esta dirección. En tal sentido, el intento de Afche de convertirse en *rey* con ayuda de los franceses se puede interpretar como fruto de las aspiraciones de uno «de los grandes» o «uno de los mayores de la isla»; es decir, uno de los jefes de los clanes familiares, los denominados *capitanes* en otras fuentes. Pero también puede hacerse en clave de intereses de grupo. Desde este punto de vista, Torriani alude a la existencia de un segundo reino en la isla. La actuación de Afche recuerda a la de los *reyes* de esta y otras islas: aparece acompañado de un numeroso séquito (24 guerreros) y puede ofrecer a los franceses el bautismo de todos los de su facción. Y existen tres hechos cuya relación no parece casual: la elección del asentamiento francés en la región de Rubicón; el papel en ella de Alfonso, *lengua* de la expedición y sobrino de Afche; y el vínculo entre el nombre de éste y el de los montes Ajaches, que delimitan dicha comarca. Algunas de las funciones del jefe tribal o *rey* aparecen reflejadas de forma indirecta en la crónica. Sabemos, por ejemplo, que intervenía en los procesos de concentración y redistribución de la riqueza del grupo. Así queda patente en la obtención, a raíz de la captura del *rey* de Lanzarote y tras la proclamación de Afche, de muchas provisiones y gran cantidad de cebada<sup>46</sup>. También encarnaba a la comunidad y velaba por su suerte, como prueban la decisión de rendirse al verle prisionero, de bautizarse cuando él lo hace y la posternación ante su persona, como señal de entrega de cuerpos y haciendas<sup>47</sup>. Asumía, por último, la administración de la justicia, ejemplificada en el castigo al usurpador Afche, quien fue lapidado y quemado<sup>48</sup>. Tal pena era acorde con la gravedad del hecho y común a bastantes civilizaciones antiguas. Suponía, por un lado, la muerte de un miembro del grupo por medios interpuestos y habitualmente lejos del lugar de habitación, para no incurrir en el tabú de la sangre. Y por otro, la negación a éste de los beneficios de la inhumación en tierra comunal. Seguramente, esta explicación sirve también para el castigo infligido medio siglo antes a los franciscanos de la misión mallorquina, que fueron arrojados a la sima de Jinámar<sup>49</sup>. Por otra parte, la utilización del fuego como forma de castigo está recogida por la Pesquisa de Cabitos, que señala, al referirse a los ataques contra la torre de Gando, que los canarios hacían saltar al fuego a los cristianos para darles muerte<sup>50</sup>. La importancia atribuida al *rey* era patente en sus atributos externos, como vimos al referirnos al episodio de Afche; y en sus bienes personales, que conocemos gracias a su

---

en primera persona. Las fuentes judiciales», en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, t. I, pp. 365-393.

<sup>46</sup> *Le Canarien...*, G 27; B XXXII y XLV.

<sup>47</sup> *Le Canarien...*, B XLV; *vid.* nota 40; *Le Canarien...*, B XLV.

<sup>48</sup> *Le Canarien...*, B XXXIII.

<sup>49</sup> J. ABREU GALINDO, *Historia de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 42; L. TORRIANI, *Descripción de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, p. 119.

<sup>50</sup> E. AZNAR VALLEJO, *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990: Considerandos del procurador señorial y testimonios de Íñiguez de Atabe, Diego de Sevilla y Pedro Tenorio.

confirmación en los repartimientos del conquistador francés, que estipulaban que debían tener «mayor casa y hacienda que cualquier otro canario»<sup>51</sup>.

Por debajo del rey se encontraba el grupo de notables, al que ya hemos hecho mención. En Gran Canaria se les caracteriza como *nobles* o *hidalgos*, aunque se añade «según su estado». Su propia abundancia era signo de la importancia concedida a este pueblo. Para los cronistas europeos tales denominaciones suponían preeminencia social y función militar e iban íntimamente ligadas. Ignoramos si en la sociedad canaria ocurría lo mismo o si, por el contrario, la actividad bélica correspondía al conjunto de la población, como apuntan otras fuentes. En la citada isla se menciona gente de inferior categoría, presentada como «de otra condición». Desconocemos si se trataba de un solo grupo o si es preciso separar dentro de él a los de condición humilde (*villanos*) de los marginados (*trasquilados*). Es posible que la referencia a que «la mayoría lleva blasones de distintas formas grabados en el cuerpo»<sup>52</sup> tenga que ver con la estratificación social, en cuyo caso parece reforzar la segunda hipótesis, ya que sólo los excluidos quedarían al margen de los grupos familiares que los emblemas representan. En cualquier caso, la referencia a que cada uno los lleva a su gusto parece errónea y fruto del desconocimiento de su organización socio-política, tal como sucedería por parte aborígen respecto de los linajes franceses y sus divisas.

Otra prueba de *policía* era la existencia de casas y poblados. El panorama en las tres islas mejor conocidas por los franceses presenta una progresión a este respecto. En Lanzarote se hace referencia a «gran número de aldeas y de buenas casas»; en Fuerteventura se cita «gran número de aldeas y viven más reunidos que los de Lanzarote», y en Gran Canaria se habla de ciudades (Telde, Agüimes y Arguineguín)<sup>53</sup>. Las dos primeras se localizan sobre *ríos* de agua corriente y a dos o tres leguas del mar, mientras que la tercera se encontraba en la costa y era susceptible de ser fortificada y transformada en puerto. El conocimiento de estos recursos era compatible con la utilización de cuevas, visibles en la crónica como lugares de refugio; y con la práctica ocasional de vida al aire libre, recogida en un pasaje sobre La Gomera<sup>54</sup>. También se mencionan, como lugares de residencia temporal, los *castillos* de Fuerteventura, que no coinciden con los núcleos de población<sup>55</sup>. Suponemos que se trataba de fortalezas naturales —de ahí su nombre posterior—, cuyas condiciones de acceso y de defensa habían sido reforzadas. Su utilización presentaba el inconveniente, según los franceses, de no resistir largos asedios, por alimentarse la población únicamente de carne y no pagarla. Aunque no existen descripciones de las viviendas, sabemos que algunas de ellas eran grandes, pues servían para las reuniones

<sup>51</sup> *Le Canarien...*, B LXXXII.

<sup>52</sup> *Le Canarien...*, G 68.

<sup>53</sup> *Le Canarien...*, G 70; B LXVIII; G 63, 68 y B LXI.

<sup>54</sup> *Le Canarien...*, B 33 y B XLI.

<sup>55</sup> *Le Canarien...*, B LXXI.

de los hombres del *rey*<sup>56</sup>. También conocemos que las de Fuerteventura olían mal, por el secado de carne en su interior<sup>57</sup>.

Otros parámetros para medir el grado de civilidad aborigen eran ciertos usos sociales, como el lenguaje, la crianza de la prole y otros ya citados. Del primero se destacan dos hechos: la diversidad entre las distintas islas y la existencia de un lenguaje silbado en La Gomera<sup>58</sup>. La pluralidad de lenguas es señalada taxativamente por los cronistas y queda atestiguada, además, en la necesidad de contar con trujimanes o intérpretes para cada una de las islas. La particularidad del lenguaje de los gomeros se achaca a carecer éstos de lengua, que les fue cortada por orden del gran príncipe que los desterró a la isla. Tal interpretación consta como ajena y corroborada por la experiencia, ya que se señala «lo que, según su manera de hablar, parece creíble». El origen de la noticia fue atribuida por Álvarez Delgado a un derrotero andaluz, utilizado por los conquistadores<sup>59</sup>; aunque nos parece más plausible la información directa de los marineros andaluces que los acompañaban en su periplo. A este respecto conviene recordar que la crónica no cita dicha fuente, cosa que sí hace con otras, como el *Libro del Conoscimiento*, un mapa y el testimonio de los marinos.

En lo tocante a la alimentación de los hijos, se establece distinción entre Lanzarote, donde se hace mediante deglución de alimentos por parte de la madre; y el resto de las islas, donde se efectúa mediante amamantamiento «como se hace en tierra de cristianos»<sup>60</sup>. El primer caso se explica por la falta de leche en las madres, lo que conduce a la utilización de la boca y al consiguiente alargamiento del labio inferior, juzgado como algo repulsivo. Ahora bien, la auténtica explicación podría encontrarse en la necesidad de no interferir en las posibilidades de reproducción, lo que casa bien con la práctica de la poliandria. Curiosamente, se trata de una estrategia también utilizada en la Europa de la época, en la que la existencia de nodrizas permitía a las damas de buena posición no interrumpir su ciclo reproductivo.

## PAISAJE, RECURSOS MATERIALES Y NIVEL TÉCNICO

El último bloque en la prehensión de la realidad insular reúne las informaciones sobre el medio natural, sus recursos y la forma de aprovecharlos. El objetivo de tales informaciones es múltiple, pues pretende conocer las bases de la futura subsistencia de los colonos, atraer a posibles repobladores, alimentar la curiosidad de los europeos por las *novedades* y planificar las operaciones de conquista.

---

<sup>56</sup> *Le Canarien...*, G 27; B XXXI.

<sup>57</sup> *Le Canarien...*, B LXVIII.

<sup>58</sup> *Le Canarien...*, G 9, 27, 40 y 66.

<sup>59</sup> J. ÁLVAREZ DELGADO, «Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23 (1977), pp. 51-81.

<sup>60</sup> *Le Canarien...*, G 69 y 70.

Comenzando por el último aspecto, hay que señalar que los viajeros presentan a El Hierro, La Palma, La Gomera y el norte de Lanzarote como islas muy *fuertes*, mientras dicen que Gran Canaria tiene buenas *entradas*<sup>61</sup>. La diferencia entre una u otra calificación estriba en la existencia o no de puertos que posibiliten el desembarco sin estorbo. La situación varía tras la conquista, cuando los puertos sirven para asegurar la conexión con el exterior. Por esta razón, se insiste en que las Islas se encuentran a quince días de navegación de La Rochelle y a cinco o seis de Sevilla<sup>62</sup>. Por eso, son uno de los objetivos de los periplos de reconocimiento, en los que se sondeaba la profundidad de los diversos lugares de la costa. En Lanzarote se mencionan dos buenos puertos, uno para galeras —menos exigente en cuanto a calado— y otro para todo tipo de navíos<sup>63</sup>. En El Hierro, por el contrario, se señala que no existe puerto ni surgidero bueno. Íntimamente ligada con este aspecto se encuentra la presentación de la orografía. De El Hierro, La Palma y La Gomera se dice que son *altas*; de Gran Canaria y Fuerteventura, que alternan montañas y llanos, aunque la primera posee condiciones más difíciles; y de Lanzarote, que es un país llano (debemos entender que a excepción del extremo norte).

Sigue, a continuación, la valoración de los suelos, de su dotación animal y vegetal y de los recursos hídricos. El Hierro, La Palma, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife parecían aptas para cualquier tipo de cultivo, a lo que La Palma y Lanzarote añadían el contar con buenos pastos<sup>64</sup>. Es probable que la naturaleza de estos últimos fuera diferente en cada isla, correspondiendo en el primer caso a prados de hierba y en el segundo a plantas forrajeras. En cuanto al manto vegetal, es calificado de *bosque* en La Palma, Gran Canaria, El Hierro y Tenerife, mientras que en La Gomera y Fuerteventura sólo se habla de *árboles*<sup>65</sup>. En este caso, también creemos que es preciso distinguir la situación en ambas islas, pues en la primera de ellas se mencionan dragos y otras especies arbóreas, mientras que en Fuerteventura las especies representadas son palmeras y tarajales. En Lanzarote, por último, se admite que no existen árboles, sólo arbustos para quemar<sup>66</sup>.

La importancia de la flora se completa con la de la fauna. Su identificación por los europeos debe ser entendida como una aproximación, no como un discernimiento pleno de especies y variedades. En ocasiones no era posible ni siquiera un acercamiento, por lo que se recurría a la descripción pormenorizada: «pájaros, blancos y del tamaño de una oca, que andan continuamente alrededor de la gente y no dejan ninguna basura», u otros que tienen «plumas de faisán y el tamaño de un papagayo, con una cresta sobre la cabeza como los pavos, y levantan poco el vuelo»,

<sup>61</sup> *Le Canarien...*, G 65, 66, 68 y 70; B LXIII.

<sup>62</sup> *Le Canarien...*, B LII.

<sup>63</sup> *Le Canarien...*, G 70.

<sup>64</sup> *Le Canarien...*, G 64, 65, 67, 68 y 70.

<sup>65</sup> *Le Canarien...*, G 64, 65, 66, 67, 68 y 69.

<sup>66</sup> *Le Canarien...*, G 70.

que hoy sabemos que se trata de hubaras<sup>67</sup>. En otros casos se acude a marcar diferencias con sus congéneres europeos, caso de los lagartos «del tamaño de un gato, pero son inofensivos y no tienen ningún veneno»<sup>68</sup>. En el elenco predominan las aves, sin duda por su más fácil observación y por su aprovechamiento para carne y grasas. Se las denomina «halcones, gavilanes, alondras, codornices, pajaritos, pajaritos de río —de plumaje distinto de los de nuestras partes—, garzas, avutardas, palomos de cola armiñada».

Las posibilidades hídricas también eran diferentes en las distintas islas. Contando de mayor a menor riqueza, en La Palma y Gran Canaria se habla de *ríos*; en Tenerife de *manantiales corrientes*; en Fuerteventura de *arroyos* y de *fuentes vivas y corrientes*; y en Lanzarote de *gran cantidad de fuentes y cisternas*<sup>69</sup>. Esta impresión general se completa con la indicación de que en El Hierro llueve mucho, siendo su agua muy digestiva y obtenida por destilación de los árboles —aunque no se hace mención al prodigioso Garoé, como será usual a partir de comienzos del siglo XVI—; y que en Fuerteventura los arroyos podían mover molinos, aunque *de cubo*<sup>70</sup>. La valoración de tales informaciones ha de tener en cuenta la perspectiva optimista de la crónica, situación que es habitual en la ponderación de las nuevas tierras; pero también unas condiciones ambientales muy diferentes a las actuales.

Las buenas perspectivas que ofrece la naturaleza se completan con caracterizaciones propias de *Las Afortunadas*. Se trata de un país sano, hasta el punto de que nadie de la expedición enfermó en dos años y medio; no existen en él animales venenosos; y sus habitantes gozan de longevidad<sup>71</sup>. Estas circunstancias se deben en buena medida a la calidad del aire, uno de los principios básicos de la medicina medieval y elemento imprescindible a la hora de fundar nuevas poblaciones. Otra connotación edénica la encontramos en el maravilloso olor de uno de los frutos de Fuerteventura<sup>72</sup>.

Las condiciones anteriores se traducían en ricas producciones, tanto agrícolas como ganaderas y de otro tipo. El primer renglón de las mismas estaba ocupado por la silvicultura. En ella se ponderan los pinos, laureles y abetos utilizados en la obtención de madera, y los dragos y otros árboles provistos de leche medicinal<sup>73</sup>. La sangre de drago era utilizada en la confección de diversos medicamentos y servía para encarnar los dientes. Las otras especies balsámicas eran almácigos, cuya resina era muy apreciada para la preparación de perfumes, ungüentos y pasta para masticar; los tarajales, que producían «goma de sal, blanca y hermosa», aunque su made-

---

<sup>67</sup> *Le Canarien...*, G 64 y 69.

<sup>68</sup> *Le Canarien...*, G 64.

<sup>69</sup> *Le Canarien...*, G 65, 67, 68, 69 y 70.

<sup>70</sup> *Le Canarien...*, B LXIII y LXVIII; G 69.

<sup>71</sup> *Le Canarien...*, G 50; B LII y LXIV.

<sup>72</sup> *Le Canarien...*, B LXXV.

<sup>73</sup> *Le Canarien...*, G 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.

ra no servía para trabajos de calidad; y ciertas euforbias designadas como *higuieres*. En el primer caso su valoración estaba relacionada con su alto valor en Europa, que sustentaba la Maona genovesa de Quíos; mientras que en los restantes debió de basarse en informaciones recogidas sobre el terreno. También se presta importancia a especies que producen frutos, caso de higueras, palmeras, olivos y lentiscos. Sorprende que a este último no se le relacione con los aprovechamientos medicinales y que se le mencione conjuntamente con el olivo, lo que parece descartar una confusión entre ellos. Cierran este capítulo plantas y arbustos de menor porte, caso de la orchilla, líquen que les recuerda a la grana y que como ella sirve para teñir paños y otras cosas; y los helechos, en los que confían para la instalación de una futura industria vidriera<sup>74</sup>.

Según nuestra fuente, la agricultura aborígen descansaba sobre cereales y habas<sup>75</sup>. En Gran Canaria y El Hierro señala la existencia de trigo, mientras que en Lanzarote sólo cita cebada. Precisa que en la primera de dichas islas se obtienen, sin abonado, dos cosechas al año. Tal apreciación puede deberse a las buenas condiciones climáticas, aunque no hay que descartar la incidencia del mencionado regusto edénico, ya que subyace en ella la idea de escaso trabajo en la obtención del alimento. De La Palma y Fuerteventura dice que carecen de producción agrícola, aunque tal aseveración conviene tomarla con reservas, pues la crónica presta gran atención en la segunda de dichas islas a los dátiles y otros frutos, lo que hace suponer que se trataba de algo que excedía la mera recolección<sup>76</sup>. La cabaña ganadera del Archipiélago estaba formada por cabras, ovejas y, en algunas islas, cerdos<sup>77</sup>; en la relación de animales de Gran Canaria se añaden «unos perros salvajes que parecen lobos, pero son más pequeños», pero ignoramos si se destinaban al consumo<sup>78</sup>. Dichos animales, tanto domésticos como salvajes, proporcionaban carne, cueros, leche, quesos y grasas. Constituían la base alimenticia de la población, lo que terminó repercutiendo en la forma de vida de los europeos, hasta el punto de verse obligados a consumir carne en Cuaresma<sup>79</sup>. Se alaba la carne y los quesos de Fuerteventura, en el primer caso por considerarla mejor que la de Francia y porque «las carnes de sus cabras son muy limpias y más tiernas y sabrosas que las ovejas de otras partes»; y en el segundo por encontrarlos buenos, a pesar de estar hechos «solamente con leche de cabra»<sup>80</sup>. Ambas apostillas son lógicas desde la perspectiva de hombres del norte y oeste de Francia e indican la superación de ciertos prejuicios y, por tanto, un esfuerzo de adaptación.

<sup>74</sup> *Le Canarien...*, G 38.

<sup>75</sup> *Le Canarien...*, G 27, 38, 64, 68 y 70; B XLIII y LXVIII.

<sup>76</sup> *Le Canarien...*, G 65 y 69.

<sup>77</sup> *Le Canarien...*, G 38, 64, 68 y 69.

<sup>78</sup> *Le Canarien...*, G 68.

<sup>79</sup> *Le Canarien...*, G 9.

<sup>80</sup> *Le Canarien...*, G 69 y B LXVIII.

Otro renglón de la economía indígena era el representado por la pesca, curiosamente sólo mencionada en Gran Canaria<sup>81</sup>. Este silencio, que contrasta con la información arqueológica pero que coincide con otras fuentes, puede deberse a que se trataba de una actividad de litoral, orientada al marisqueo y a la captura de peces en los bajíos. La ausencia de barcos y grandes aparejos dificultaría, sin duda, la percepción de tal actividad por parte de los europeos. Éstos, en cambio, detectaron rápidamente otro aprovechamiento del mar: los lobos marinos, de los que obtuvieron grasa y pieles<sup>82</sup>. Por este medio pudieron reponer su maltrecho calzado, elemento para ellos imprescindible y sometido a constante renovación, por su fragilidad constructiva.

Por último, los franceses se fijaron en el nivel técnico de las comunidades insulares, aunque normalmente lo hicieron por vía de negación. Les sorprendió sobremanera la ausencia de metales. Esto tenía repercusión en el armamento —ya que las lanzas no estaban herradas<sup>83</sup>— y en otros muchos órdenes de la vida. Por ello, cobraba tanta importancia en los intercambios con los europeos la obtención de anzuelos, viejas herramientas y agujas, tal como consigna la crónica y atestiguan las evidencias arqueológicas<sup>84</sup>. También desconocían los arcos, principal ventaja militar de los franceses; y en general «carecen de armaduras y de estrategia, pues ignoran lo que es la guerra», aunque esto último es una apreciación general para todos los países al sur del Atlas<sup>85</sup>. En compensación, los aborígenes eran más diestros que los cristianos en el manejo de las piedras, gente muy ágil y buenos conocedores del medio<sup>86</sup>.

También les llamó la atención el desconocimiento, al menos en Fuerteventura, de la salazón, ya que esto les privaba de conservar su principal alimento: el ganado<sup>87</sup>. Sorprende tal afirmación, pues los europeos conocían también el secado como forma de preservar carnes y pescados. En cualquier caso, la crónica recuerda que Fuerteventura y Lanzarote contaban con abundante sal<sup>88</sup>.

---

<sup>81</sup> *Le Canarien...*, G 68.

<sup>82</sup> *Le Canarien...*, G 11 y 70.

<sup>83</sup> *Le Canarien...*, G 64.

<sup>84</sup> *Le Canarien...*, G 36 y B XL.

<sup>85</sup> *Le Canarien...*, G 18, 50 y 55; B LII.

<sup>86</sup> *Le Canarien...*, B LXXII.

<sup>87</sup> *Le Canarien...*, B LXVIII y LXXI.

<sup>88</sup> *Le Canarien...*, G 69 y 70.

